



## Planeación

### Fecha

Viernes, 06 de Agosto de 2021 / 09:00 AM - 10:30 AM

### Lugar

TEAMS

### Asistentes

| Nombre                     | Cargo   | Área/Empresa                          |
|----------------------------|---|---------------------------------------|
| ANA MARIA SANCHEZ GOMEZ    | Secretaria de autorizaciones                    | Central de Autorizaciones             |
| OLGA MABEL SALAZAR MEJIA   | Directora administrativa y financiera           | Dirección General                     |
| RUTH ESTELLA MARIN QUICENO | Jefe de compras                                 | Dirección Administrativa y Financiera |
| CRISTINA VILLADA RESTREPO  | Coordinadora de seguridad y salud en el trabajo | Salud y Seguridad en el Trabajo       |
| LEYDI CORDOBA CORDOBA      | Coordinadora de enfermería hospitalización      | Dirección de Enfermería               |

## Desarrollo

### Desarrollo

Medellín, 6 julio de 2021

Señores:

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Daniel Sanín Mantilla

Director Territorial de Antioquia

**cbedoya@mintrabajo.gov.co**

Medellín

**Asunto:** Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Dando respuesta al comunicado notificado a nuestra institución, por medio de la presente enviamos lo solicitado con relación al periodo comprendido del **1 al 31 de JULIO de 2021.**

Mensualmente remitiremos seguimiento a la implementación de las medidas de bioseguridad

implementadas en nuestra clínica para proteger la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

### Evaluación de medidas de bioseguridad:

La Clínica cuenta con 1319 afiliados expuestos a la ARL Sura.

**ARL | sura** 

Medellín, 09 de Agosto de 2021

**LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS**

**HACE CONSTAR:**

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera (título VI, numeral 1.5, literal g), se expide la presente constancia de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

|                                    |                     |
|------------------------------------|---------------------|
| Nombre o razón                     | CLINICA CES         |
| Cédula de ciudadanía o Nit         | N890982608          |
| Fecha inicio de vigencia           | 01/07/2001 00:00:00 |
| Fecha fin de vigencia              | AFILIADA            |
| Estado                             | EN COBERTURA        |
| Número de centros de trabajo       | 4                   |
| Número de afiliados dependientes   | 867                 |
| Número de afiliados independientes | 352                 |
| Código de actividad principal      | 3851101             |
| Clase de riesgo                    | 3                   |
| Tasa de riesgo                     | 2.436%              |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite [www.arlsura.com.co](http://www.arlsura.com.co) / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C431653232122127055

Atentamente,



**Dirección de Afiliaciones y Recaudos**

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación  
 Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Dirección IP: 190.242.61.142, 198.143.41.3,

**VIGILADO**  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

La clínica utiliza las listas de chequeo socializadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de las cuales se promueve la adopción de protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19; se obtuvo un **100 %** en el cumplimiento general a la adherencia a las normas de bioseguridad y lineamientos institucionales.

Al mes de Julio se han aplicado entre el 1 y 2 para la clínica ces y 1128 para la Universidad ces para un total de 3244 dosis en total.

Para este periodo solo se reportaron 2 casos de covid-19 relacionados con el trabajo y 1 nexos.

Además, el cumplimiento específico de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus COVID 19 en la clínica ces se verifica **compra, disponibilidad y el uso de elementos de protección personal** informamos que el cumplimiento es del **100%** en este aspecto; de acuerdo con los siguientes criterios:

| Criterio  | CUMPLE (SI/NO) |
|---|----------------|
| 1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?   | SI             |
| 2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?   | SI             |
| 3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?  | SI             |
| 4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?  | SI             |
| 5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?   | SI             |
| 6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?   | SI             |
| 7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? | SI             |

¿Se realiza alguna acción derivada del incumplimiento de las anteriores medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus?:

Se han definido las siguientes acciones de mejora con los diferentes procesos involucrados:

| TEMA  | ACCIÓN   | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN                                    | FECHA DE CUMPLIMIENTO | SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO  | ESTADO     |
|---|--|---|-----------------------|---|------------|
| Actualización del protocolo de bioseguridad         | Se actualizó el protocolo en el sgd, y divulga de conformidad con la normativa legal vigente               | Comunicaciones, jefes y coordinadores de áreas y servicios. | Medida permanente     | Se hace seguimiento continuo a la adherencia a los protocolos de bioseguridad.  | Permanente |
| Implementación del plan de vacunación institucional | Se continúa realizando la vacunación   | Dirección de calidad  | Medida permanente     | Se hace seguimiento permanente al personal vacunado y pendiente por vacunar tanto vinculado con contratista o estudiante. | Vigente    |
| Trabajo en casa                                     | Se refuerza con los jefes administrativos la importancia del trabajo en caso para la contención del virus. | Talento humano  | Medida permanente     | Se realiza seguimiento al personal que realiza trabajo en casa.   | Vigente    |
| Adherencia a los protocolos institucionales         | Se realizan rondas de verificación a los protocolos de bioseguridad  | SST, VEPI, ARL SURA, Docencia                               | Medida permanente     | Se refuerzan los protocolos especialmente en el servicio de cirugía y urgencias.  | Permanente |

### Asistencia de ARL

- Se cuenta con asesoría por parte de la Arl para los líderes visión cero accidentes enfocados en la gestión de los riesgos.
- Se realizó ronda de verificación a la adherencia a los protocolos de bioseguridad por parte de la ARL.
- La aseguradora ha estado enviando puntualmente los elementos de protección personal para los empleados:



**Publicación en el portal web de la institución** permanecerá disponible para la consulta por las partes interesadas internas y externas.

<https://sitios.ces.edu.co/clinicaces/2021/03/10/mintrabajo-copasst/>

Adjuntos:

Se envían adjuntos con las evidencias soporte de este informe mensual, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de julio 2021, se envían:

- Evaluación actualizada de medidas de bioseguridad implementadas con % cumplimiento.
- Escaneo de la entrega de los EPP de la semana del mes de junio
- Inventario de existencias de los elementos de protección
- Listado del personal vacunado